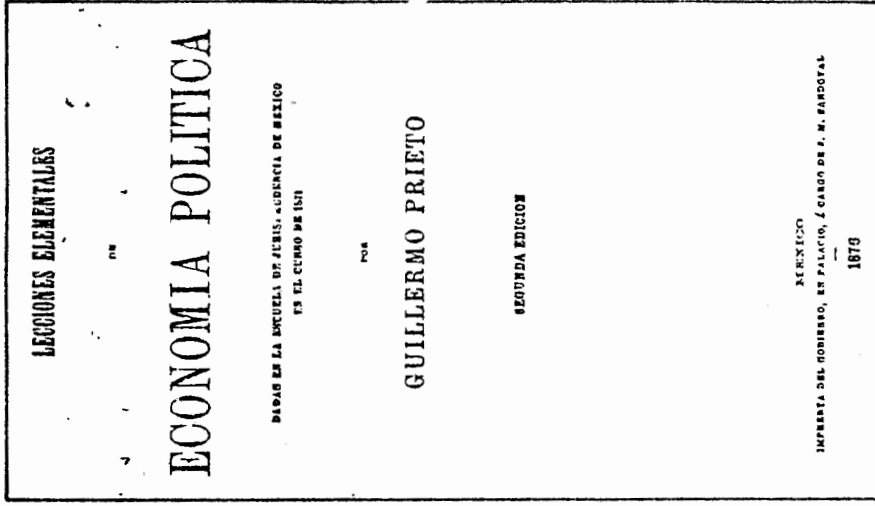


CLASICOS  
DE LA  
ECONOMIA MEXICANA

E X L I B R I S

*Este libro forma parte de la Biblioteca personal del Alcaide  
Alfonso Salido Aranda, quien lo donó a la Biblioteca  
Enrique González Arriaga de la Facultad de  
Economía,  
UNAM.*

*Octubre 1998.*



FACULTAD DE ECONOMIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Tal como es este ensayo, el primero en mi concepto de su género, lo considero como un paso en la senda de la buena enseñanza, y con respecto á mí, como un testimonio del empeño con que deseo corresponder á la confianza del Gobierno, y de mi anhelo por los adelantos de la juventud.

GUILLERMO PRIETO.

## INTRODUCCION.

Discurso leído en la apertura de la cátedra de economía política de la escuela de Jurisprudencia de México, por Guillermo Prieto, profesor del ramo en dicha escuela.

Amor al estudio, necesidad de ciencias, espíritu desprendido de preocupaciones inveteradas, corazón exento de terrores, abnegación, buena fé, entusiasmo por todo lo que es bueno, bello, simple, grande, honrado, religioso: tales son los preciosos atributos de la juventud. Por esto le dedico mis tareas: son semillas que no pueden tener en sí mismas principios de vida si no germinan en el suelo generoso á que yo las confío.

[Palabras de Baskiat á la juventud francesa.]

¿Cómo dar asilo en este recinto del saber, en este plantel del progreso, á ese conjunto de teorías y de ensueños que se quiere llamar ciencia, siendo tan oscura, tan difícil, tan discutible su utilidad?... ¡He aquí compendiadas hasta las diatribas contra la economía política.

Llámanse oscura á la ciencia económica, porque rodeados de su cuna, aún vemos sus esfuerzos por constituirse en una existencia regular, robusta y segura: porque ciencia de observación en edad tan temprana, no ha sido dado á la inteligencia del hombre caracterizar con claridad sus fenómenos, ni definirla ni clasificarla con la exactitud que las otras ciencias que llevan sus teorías triunfales por el riel que les han preparado los siglos; porque nutrida, ligada por inveteradas preocupaciones, al verificar su trasformación de teoría en práctica, de arte en ciencia, está como describe sus arcángeles Milton: con la frente bañada en luz purísima, mientras el cuerpo apenas bosqueja sus perfiles en las tinieblas.

En el orden lógico, en el orden escolástico, la ciencia precede al arte, que no es otra cosa sino la deducción rigurosa de la ciencia, y el arte precede á la práctica, que no es ni de ser otra cosa que la aplicación de las reglas del arte; pero en el orden histórico es otra cosa.

El hombre está precisado á obrar y se encamina á la práctica: despues la repetición y la práctica dan nacimiento al arte, y el estudio de esas reglas, la observación, la aplicación de las leyes generales contenidas en ellas, ha dado nacimiento á la ciencia.

Así hubo médicos ántes de que existiese la ciencia de curar.

Hubo chozas y aparatos para cubrirse de la intemperie ántes de que la arquitectura nos asombrase con la construcción de sus palacios.

Las combinaciones de la alquimia dotaron al mundo de la química.

De entre los ensueños del éter vaporoso de la astrología se presenta circundada de estrellas y asentada sobre el zodiaco como sobre una peana, la astronomía.

La exactitud de las definiciones solo marca los esfuerzos por sorprender los rasgos característicos de una fisonomía nueva; pero no depende ni la importancia ni la valía intrínseca de una ciencia, de la manera con que se le defina.

Smith ha definido la economía política, la ciencia que trata de procurar al pueblo la abundancia, ó mejor dicho, de ponerle en aptitud de que se la procure.

Say: la ciencia de los intereses de la sociedad.

Sismondi: la ciencia que trata del bienestar físico del hombre.

Storch: la economía política es la ciencia de las leyes naturales que determinan la prosperidad de las naciones; es decir, su riqueza y su civilización.

Rossi: la ciencia de la riqueza.

Baudrillard, Chevalier, Blanqui, Scialoja, Mill, Maculloch y Balbi, á quien mas inmediatamente seguiríamos, definen la *economía política, la ciencia que trata de la producción, de la circulación, distribución y consumo de las riquezas.*

Al Jmostrarse al hombre sus necesidades, sujetas á las leyes permanentes y fijas; al *explicarse* el trabajo, su división y recompensa, al determinarse el capital y su renta, al patentizar los accidentes del cambio, al materializar con la historia en la mano los errores en materia de contribucion, siguiendo siempre su órden, ¿no se han zanjado las bases de la ciencia? ¿no será plantear, extender y consolidar estos cimientos, quitar las sombras á la ciencia económica?

¿Sobre todo, abandonaríamos la física y la química, renegaríamos del progreso porque no nos han podido aún révelar las ciencias las leyes todas de la creación?

¿Se ha dicho ya la última palabra que sirva de término al *fat laz* del Génesis?

Ciertamente tiene que ser difícil una ciencia que partiendo del derecho natural, de los elementos constitutivos de la humanidad, pide su apoyo á las otras ciencias.

Sin la tradicion religiosa no se podria explicar cómo el trabajo no puede ser una maldición sino en el sentido figurado ó por la corrupcion en la manera de mantener en la oscuridad sus leyes.

Sin el análisis de esa tradicion religiosa, anatematizaríamos el interes del dinero, no comprenderíamos como consejo de caridad cristiana la dispensacion de todo servicio por amor, siguiendo la exposicion hebrea y los evangelistas, sino que vendríamos hasta la gratuidad del crédito; es decir, á confundir á los evangelistas y á Prudhom (aberracion risible) en una propia categoría.

Sin el estudio de la moral la propiedad seria el robo, y no una extension de las facultades del individuo, la carne de sus derechos, el derecho mismo reclamando la garantía de la ley, porque la propiedad existe ántes que ella y á ella le da vida.

Sin ese estudio, la confraternidad es la irrisión, y las palabras de amor del Cristo la impostura, porque se legitima el antagonismo entre

El proletario y el propietario,

Entre el capital y el trabajo,

Entre el pueblo y los trabsajadores,

Entre la agricultura y la fábrica,

Entre el campo y la ciudad,

Entre el regnicola y el extranjero,

Entre el productor y el consumidor,

Entre la libertad y el órden.

Sin nociones del derecho, sin la percepcion clara de lo justo y de lo injusto, ¿cómo hacer la anatomía de la explotación?

¿Cómo combatir al privilegio que absorbe y esteriliza, la reglamentación que engarrotea los nervios sociales y produce la parálisis?

¿Cómo extirpar el interes de los pocos, absorbiendo desde su nacimiento el juego del trabajo?

¿Cómo vindicar á la nacion ante los especuladores que quieren sacrificar al pueblo, con tal que ellos vivan y hagan fortuna?

¿Cómo combinar la redencion del hombre, no solo santificando la abolicion de la esclavitud, sino elevando su dignidad sentándolo á la mesa eucarística de los dones de Dios, y realizándolo su tierra, su sublime máxima de *amaos los unos á los otros*?

¿Y cómo percibir este conjunto sin la luz de la historia?

El Egipto, las creaciones de Babilonia y de Nínive, el poder mercantil de Cartago, la colonización previsora de Roma, la emancipacion comunal naciendo del feudalismo, el afan del Hércules militar del siglo XIX renovando por medio del sistema restrictivo la lucha con la hidra que hacia renacer sus cabezas á medida que se las cortaban, ¿no nos suministrarán lecciones?

Fijemos los ojos en nuestro suelo privilegiado. ¡ Ved nuestras tierras exuberantes de los climas calientes rebosando en dones; pero aún cubiertas de malezas y de reptiles venenosos! ¡ Veamos en la propiedad territorial proyectándose las sombras del feudalismo!

Veamos subsistente la alcabala que premia el espinaje y ciega las fuentes de la produccion.

Veamos alucinarse á México con el ferrocarril, sin cuidar-se de la tarifa, es decir, queriendo sacrificar á la celeridad la baratura.

Fijémonos en los arbitristas que pretenden establecer el crédito sin atender ni á la posibilidad de pago, ni á la probidad, ni á la inteligencia, sin cuyas garantías es quimérico.

Oigamos esas censuras de que se llevan el dinero los extranjeros, y examinemos ese duelo que le da aspecto de convoy fúnebre á cada salida de caudales.

¡ Llamemos la atencion á esos rumores que se parecen al rencor para perseguir al extranjero, como se perseguia á los judíos en los tiempos funestos, en los tiempos, vergüenza de la humanidad, de Felipe II.

Veamos esos campos yermos, esas fronteras desiertas, ten-tacion perpetua de la ambicion y peligro evidente da la independencia, y compadezcamos esos afanes por una colonizacion artificial y por una seguridad adrede, que no hará sino sembrar vientos para recoger tempestades, y en vista de esto.... dígase si la ciencia que destierra tantos errores es una ciencia inútil.

A estas inútiles teorías, á esta que se llama charla, á esta distraccion pueril de la juventud estudiosa, á esta alquimia de las ciencias morales, como la consideran sus censores pedagógicos, se deben en México las mas importantes innovaciones.

Las borlas doctorales, las eminencias universitarias, los adelidos del *loc. óara celare*, los esclavos del Fuero Juzgo y de las Siete Partidas, son los padres del estanco y del diezmo, del monopolio y del fuero privativo, del gremio y el pasaporte, de las prerrogativas de la pereza, de la santificación de la explotación sacrilega del hombre por el hombre.

Y esto que se eleva aún en la memoria de algunos, confundido con el sentimiento religioso, que constituye en el país, por desgracia, una bandera de retroceso, subsiste casi desde los primeros dias de la conquista, ó por lo ménos desde mediados del siglo XVI, á despecho de los eminentes escritores que han combatido esos enjambres de absurdos, especialmente en la

época colonial desde el tiempo de Carlos III; en tiempo de la libertad, desde los primeros días de la independencia.

¿Cómo han podido cobrar raíz y asiento las mas sábias instituciones políticas, cuando viven, y se agitan, y luchan, los elementos de perturbacion social?

¿Cómo queremos que florezca el trabajo sin garantías sólidas de propiedad?

¿Cómo queremos que se desarrolle el crédito sin el estudio concienzudo del impuesto, y sin que sea su garantía segura la buena regularizacion del presupuesto?

¿Cómo queremos el aumento de los ingresos del tesoro, aniquilando la fortuna de los particulares?

¿Cómo tolerarse hoy por hoy la blasfemia de que es mas rico y mas floreciente un país mientras mas contribuciones se le imponen?

La ciencia económica demuestra que allí donde goza de mas libertad y de mayores provechos el trabajo, vive el hombre mejor; que mientras mas se acercan las leyes á esas preciosas condiciones son los pueblos mas felices, que mientras mas se alejen de ellos serán mas desdichados.

Así, pues, si la ciencia que vamos á estudiar es de una importancia esencial, sean las que fueren las formas de gobierno que rijan á un pueblo; en las repúblicas democráticas donde todos los ciudadanos deben tener participio en los negocios; donde todos conocen de las funciones públicas, esta ciencia es necesaria, y en esa palabra bien sentida y pesada, quiero que concentreis su importancia.

Ella debe guiar los primeros pasos del niño para que no se maleen sus impresiones nativas; debe acompañar al labrador en el campo, á los obreros en la fábrica, á los artesanos en el obrador, para que amen el ahorro, hijo de la prevision y de la moralidad, para que anhelan por la posesion del capital, llave de oro con que se abren las puertas de la reproduccion; para establecer la reciprocidad humanitaria entre el que procura ese instrumento del trabajo, y el trabajador que lo utiliza.

Ella, la economía política, cuando ha triunfado bienhecho-

re, ha derribado las barreras que dividian á los hombres, los ha hecho dueños á todos de las producciones de la tierra, y les ha captado el himno de la paz y de la buena voluntad sobre las ruinas de los rencores y de las agresiones salvajes de nacion á nacion.

El punto de partida de la economía política es considerar al hombre como un *sér sujeto á necesidades, libre y responsable, soctable y perfectible.*

De ahí la necesidad, determinando y caracterizando ántes la ley de la propiedad por medio del trabajo..... de ahí la aplicacion de ese trabajo á la produccion y la exaltacion del individuo por la responsabilidad; de ahí la regulacion de la conveniencia de los cambios; de ahí las aspiraciones al progreso, cuyo vuelo es quimérico si no le abre paso franco la libertad que en último análisis es la armonía sublime de todas las armonías.

Los pueblos antiguos tenian ideas muy confusas sobre economía.

Los egipcios, como observa Blanqui, no sabian sino ordenar que las profesiones de los padres se trasmitieran á los hijos.

Los griegos tenian algunas ideas mas extensas.

Los romanos despreciaban como indigno el trabajo, ensalzaban la fuerza bruta, la matanza era su siembra, el botin de guerra su cosecha, su gran recurso de vida, el impuesto ó tributo á los pueblos conquistados.....

Los siglos medios son la pluralidad de las tiranías y la multiplicacion de las gabelas: á pesar de los destellos luminosos que Venecia y Génova, Flandes y las Ciudades Anseáticas dejaron percibir, poco avanzaron.

El dinero, al fin, fué considerado la sola riqueza de un pueblo.

Quesnay con el tiempo se constituyó en jefe de la escuela fisiócrata ó sea de la escuela que defendia que la tierra era la *fuerite única de la riqueza.*

En fin, Adam Smith zanjó los verdaderos cimientos, estableciendo en su obra inmortal titulada: *Indagaciones sobre la*

*naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, que la riqueza consiste en el valor cambiante de las cosas que sirven para cubrir nuestras necesidades, aumentando así indefinidamente las fuentes de la riqueza.

Smith proclamó y sostuvo en su precioso libro, como observa elocuentemente Rossi, que la semilla fecunda del trabajo no florece sino con el sol de la libertad.

Say formula la ciencia, la Italia y la Alemania le dan aplicaciones especiales; en España sirve de escámpelo para inspeccionar una sociedad que, como la judía, se entregó al culto del becerro de oro, desdiciendo los dones con que quiso colmarla pródiga la fortuna.

Talentos especiales se ocupan de ramos particulares de la ciencia y atraen las miradas del mundo sabio.

Malthus recorre la escala de los séres, buscando el equilibrio entre las subsistencias y la población, y sus mismos extravió son luminosos como la marcha regular de los cometas. Ricard, en el estudio de la renta hace considerar los rendimientos de la tierra bajo un aspecto altamente filosófico.

Ciekowski, estudiando en el crédito la metamorfosis de los valores hace la apología del sistema alemán, y la legislación se inclina y modifica sus prescripciones sobre la hipoteca.

¿Qué quimera, qué charla es esta que así derrama bienes prácticos y regenera la vida de las naciones?

En toda nación medianamente civilizada, los estudios económicos han tomado el primer rango, porque aunque solo fueran motivos de estudio, como nota Balbi, ellos abrazan lo mas vital para una sociedad.

Ingiaterra y Francia, Italia y Alemania, los Estados-Unidos y las otras Américas tienen sus cátedras y academias: apenas se riende culto hoy á las ciencias morales cuando la economía política aparece rodeada de prestigio.

México hasta hace dos años no ha tenido una cátedra de economía política: honor al Sr. Mariscal que la instituyó. ¡Feliz yo ahora que puedo tributar mi elogio al Sr. Iglesias, su ilustre protector!

Antes de terminar, os diré dos palabras sobre el método que he observado y me propongo seguir.

He preferido ante todo las lecciones orales, no obstante los inconvenientes que se les objetan, y son:

Que la falta de texto deja al jóven como á ciegas, y no tiene el arbitrio de fijar en su memoria lo que aprende.

Que la atencion se divaga fácilmente no teniendo el estudianto un libro en que concentrarse, y esto es mas cierto en los países en que domina la imaginacion, y la sensibilidad de los niños despierta muy temprano.

En las lecciones orales, pocas veces, casi nunca, se puede desprender al profesor de su deseo de lucir, y entónces asiste el jóven á representaciones que le entretienen, mas que á lecciones que le instruyan, viniendo á tierra el objeto de la enseñanza.

Contestaré brevemente esas reflexiones que confeso me hicieron mucha fuerza al comenzar en esta escuela el profesorado.

La falta absoluta de un texto adecuado á las necesidades de México, pudo haber servido como primera contestacion..... Estaba casi trunca la ciencia sin aplicaciones, ¿y cómo hallarlas en los escritores europeos? Los pocos que han tratado de México, y de estas materias, con la sola excepcion del baron de Humboldt, que escribió á principios del siglo, hablan de nosotros como de la luna. ¿A qué atestar las cabezas de los niños ue palabras cuasi sin sentido?

Es forzoso hablar de la propiedad, para referirla á las *enmiendas* y á los *repartimientos* de la conquista.

Se necesita explicar las leyes del trabajo; pero tendrán doble utilidad las explicaciones refiriéndonos á sus instrumentos, al indio, á su condicion y necesidades.... la esclavitud disfrazada en que se encuentra, &c., &c.

¿Cómo seguir los accidentes del impuesto sin conocer algo de nuestra tradicion colonial y de nuestras convulsiones políticas?

La leccion oral precisa al maestro á excogitar lo mejor y

mas conducente para acomodarlo á la inteligencia de sus discípulos, y como un autor trata mejor las cuestiones de crédito, y otro las de valor, y otro las de cambio, él asume la responsabilidad de estudiar siempre, y siempre transmitir á sus discípulos lo mas exacto.

Es cierto que el discípulo puede divagarse; pero lo mismo ó mas se divaga con un libro al frente cuando es abandonado.

La leccion oral reclama mas imperiosamente la atencion del niño y la del hombre. El drama á que asiste del pensamiento y su visibilidad por medio de la palabra, las interrupciones, la accentuacion de la mirada y de la gesticulacion, hacen que la leccion sea un suceso que se tiene de grabar en su memoria.

Y si no, ¿por qué en los niños de edad mas temprana se fijan los cuentos con todas sus circunstancias?

Las trasformaciones de los personajes, los lugares de los acontecimientos, los ratiocinios de los actores y su fisonomía, todo se reproduce en ellos con extraordinaria claridad.

Sobre todo, en la leccion oral se fuerza al que estudia á que se asimile lo que escucha, á que *piense por sí*, á que se nutra á sí mismo con la idea recibida, volviéndola suya, y esto solo basta para hacer la apología del método que adopto.

Ya no es la máquina el discípulo que se pavonea en exámenes, vertiendo letra á letra, tal vez sin entenderlas, las páginas que aprendió de memoria; es el hombre que reflexiona y discierne, que discurre y que puede crear con motivo de lo que ha aprendido....

Sin embargo, teniendo en cuenta la objecion expuesta, en el curso anterior se daba leccion, recogian apartaciones de ella los discípulos; como un resultado se fijaba una proposicion que se discutía y que reproducía en todas sus apreciaciones la doctrina expuesta.

Este método ha sido tan eficaz, que no solo se han notado sorprendentes adelantos en las disertaciones que han servido de ejercicio á mis discípulos, sino que los han educado en el uso de la palabra, descunbarazándolos, corrigiéndolos y preparando para el aprovechamiento en su carrera.

La práctica á que aludo, corrige y mantiene al profesor en sus justos límites, obligándole á aclaraciones precisas, incompatibles con el deseo pueril de lucir y de olvidar lo que debe á sus discípulos.

La pereza y la ignorancia, si fueran razones, serian las únicas que se alegarian de cierto contra las lecciones orales.

Una última palabra.

Aunque tengo aquí prescripciones oficiales que llenar, yo no puedo desprenderme de mi corazón ni dejar de considerar esta como una reunion de amigos. A vdes. mi consecuencia y mis respetos, mi dedicacion y mi docilidad á lo mismo que enseñando aprenda: de parte de vosotros el sacrificio de concederme vuestra atencion. La ciencia es una matrona que se encubre con un velo oscuro y sin atractivos; cuando una vez se alza la punta de ese velo y se perciben, aunque sea imperfectamente, sus encantos... ¡oh! entónces no podemos alejar su recuerdo de nuestro corazón.....

Comencemos nuestra tarea. ¡Quiera Dios que cuando el día de la cosecha llegue, y corone el premio vuestros afanes, yo.... como me ha sucedido los años anteriores.... sienta próximo galardón de mis trabajos en las íntimas satisfacciones de mi ternura.—DICE.

## LECCION I.

### Propiedad.—Derecho de propiedad.

Comencemos por definir con la claridad posible.

*Propiedad* es el uso exclusivo de las cosas.

*Derecho de propiedad*.—Es este mismo uso reconocido por los demás.

Sus caracteres esenciales deben ser: Inviolable, individual, desigual y trasmisible.

Ante todo es indispensable considerar la propiedad respecto á la economía política con su existencia real y con sus caracteres constitutivos; sin esa base, sus principios caerían por tierra; sin propiedad no tiene garantías el trabajo, ni existencia la libertad, ni la responsabilidad energía, ni consistencia los cambios; por esto, pues, considerar la propiedad como *necesaria* es nuestro punto de partida.

Para explicar con toda exactitud el derecho, se ha hecho notar, con razón, que el derecho y la ley difieren; mejor dicho, que la ley es el reconocimiento del derecho que existe ántes de ella sin el concurso de ella, por la naturaleza misma del hombre.

El derecho de propiedad se ha explicado en la escuela alemana por la posesion del hombre de sí mismo y de sus facultades; por la posesion de su *yo*, como dicen algunos filósofos,



que han asentado: «El hombre es incontestablemente propietario de sus facultades intelectuales, morales y físicas. La distinción del tú y del yo implica la del tuyo y el mío. Si el hombre es propietario natural de sus facultades, lo es del ejercicio de estas; de ahí la libertad del trabajo, primera de todas sus propiedades.» Como se ve, el principio fundamental de esta escuela es la libertad.

La escuela romana, llamada la escuela de los juriconsultos, asigna el derecho de propiedad al *primer ocupante*, dándole por fundamento la ley civil, porque reconoce que algo debe tener de preexistente esa misma ley.

La escuela economista hace nacer el derecho de propiedad del trabajo, que es la aplicación de la inteligencia y de la fuerza á la *producción*.

Objetando Batbie los inconvenientes de las tres escuelas, confiesa que la alemana contiene un gran progreso. El que invoca el derecho de trabajar, parece que se limita á la satisfacción de las necesidades materiales. El que se apoya en el desarrollo de su libertad, abraza en un conjunto las necesidades materiales y morales del hombre, y de ahí nacen la igualdad y otros preciosos derechos de la humanidad.

Pero la réplica poderosa que tiene este sistema es, que si una persona debe ser respetada en sí y en sus manifestaciones exteriores, lo mismo sucede á los demás, y todos deben tener á su alcance los instrumentos para el ejercicio de esas facultades. Hé ahí entónces destruidos los caracteres de la propiedad.

La teoría del primer ocupante tiene varios inconvenientes gravísimos.

En primer lugar, subvierte las nociones mismas del derecho, porque como dice Batbie: «Comprendo que se diga: *poseo en virtud de tal derecho; pero no porque poseo tengo tal derecho;*» esto es altamente ilógico.

Por otra parte, ó se limitaba la ocupación por el lugar en que pusiera los pies el individuo, y esto sería risible, se diría con Thiers: los cuatro pies de un caballo son los linderos de su propiedad, ó marcaba su propiedad con un signo exterior,

y entónces pocos hombres podrán hacerse señores de un gran territorio, &c.... ó, en fin, por un solo acto de la voluntad diciéndo el primer aventurero como el Satan de Milton: *el universo es mío*....

Baudrillart hace notar que no hay el desacuerdo que se cree en las tres escuelas; que la discordancia es mas en la forma que en el fondo.

La *libertad* ocupa las cosas; pero esta ocupación no se realiza sino por el trabajo, que no es mas que la ocupación prolongada.

Para mí es algo mas que la ocupación prolongada que siempre seria un hecho: es la consagración de la propiedad misma recibiendo cierto sello que equivale á la participación de la personalidad humana, arrancando de las abstracciones metafísicas el derecho y dotándolo de sus esenciales caracteres.

Dando un giro absolutamente nuevo á las demostraciones de la propiedad, Batbie hace notar que la confusión de las aplicaciones todas consiste en que se han invertido los procedimientos del raciocinio; dice, y en mi entender con lucidez de percepción, que primero debe procederse á patentizar que la propiedad es necesaria con sus caracteres de inviolable, de individual, de desigual y trasmisible, y luego á explicar los fundamentos de su justicia, porque de lo uno nacerian los otros, encontrando todos su acuerdo en los principios mas puros de la filosofía.

En una sociedad en que la apropiación intuitiva se disputa, dominaria la fuerza; al primer destello de razón nace la idea del respeto á la propiedad; la rama y la flecha que el salvaje se apropian son respetadas y reconocidas como suyas.

Faltando el carácter de individual á la propiedad, viniéndose al comunismo, no tenia identificación para la persona ni estímulo el trabajo, ni cabida la responsabilidad: la ineptitud y la aptitud, la diligencia y la pereza se confundirian, anadándose los elementos de progreso.

Pasar un nivel sobre todas las fortunas, distribuir en iguales porciones un patrimonio, seria opuesto á la naturaleza de

las necesidades humanas, se produciría el caos en sus más preciosos intereses.

Sin transmisibilidad no hay ni cambio ni porvenir. Nadie puede dar, ni cambiar, ni vender lo que no es suyo.

Tales condiciones son esenciales á la humanidad, á su conservación y desarrollo en conjunto, á su elevación y perfeccionamiento; hé ahí los fundamentos de su necesidad y su justicia, la armonía suprema entre la naturaleza y el derecho, que es en su más sencilla expresión el afianzamiento de las garantías individuales y sociales.

Bástiat, que por la elevación filosófica de sus miras y por su precisión analítica ha hecho los más importantes servicios á la ciencia económica, define así la propiedad:

*« Propiedad es el derecho de aplicarse á sí mismo sus propios esfuerzos ó de no cederlos sino mediante la cesion en cambio de esfuerzos equivalentes. »*

Darémos idea de los fundamentos de esta definición, aun que con la brevedad que nos impone la naturaleza de estas lecciones.

Desde luego está reconocida la posesion del hombre de sí mismo, á la vez que la sujecion á las necesidades: principios claros de derecho natural.

Está considerado individualmente en medio de la naturaleza, con el instinto, ante todo, de su conservacion.

En esta naturaleza hay bienes á su alcance lo mismo que al de todos, es decir, elementos de vida que ayudan á sus necesidades, *riqueza*, que no es sino el conjunto de objetos que sirven para cubrir nuestras necesidades, parte de esta riqueza la logra sin esfuerzo, la otra parte la conquista con él: esta es la division de riqueza *gratuita* y riqueza *onerosa* de los economistas.

Al conquistar con su esfuerzo aquellos objetos para sí, los considero *útiles*: *utilidad* es la relacion que existe entre la necesidad y el objeto que la cubre.... Estas cosas útiles no las valió sino cuando necesitó cambiarlas.... Entónces nació el *valor*, que no es otra cosa sino la apreciacion que hacemos de

lo que poseemos, en cambio de lo que necesitamos. La propiedad consiste en la posesion de valores.

En esta sucesion de ideas hemos podido considerar tres fenómenos dominantes: *necesidad, esfuerzo, satisfaccion*.

El esfuerzo es como el puente que nos lleva del primero al tercero: todo lo que tienda á disminuir su extension será ventaja, perfeccionamiento, progreso.... todo lo que aumente el esfuerzo, que agrande el obstáculo entre la necesidad y la satisfaccion, será retroceso.

Ahora vamos á explicar nosotrós cómo concebimos la propiedad, iniciándonos, discípulos queridos, en las labores de mi inteligencia en esta parte ilustrada con las luminosas ideas de un amigo á quien veo y considero con especial respeto: á Ignacio Ramirez.

Leamos primero muy atentamente mi definicion.

*Propiedad es el uso exclusivo de las cosas.*—Aquí consideramos al hombre en su estado natural, con sus necesidades en su desarrollo enérgico, con sus tendencias á la asimilacion, como el vegetal y como el bruto.

Desde luego busca y se asimila aquello que necesita, que le es útil, lo usa.... (utilidad, de *uti*, uso).

Nadie, pues, llama una cosa propia sino para usar de ella, y de usar porque la necesita. De aquí naturalmente se sigue la tendencia de hacer exclusiva para él la cosa apropiada.

Nótese que hasta aquí se trata de hechos, de necesidades, y necesidades que nos dan cierta comunidad con el bruto mismo por sus instintos.

El animal del lugar en que pasta, en que se está asimilando lo que necesita, no consiente la concurrencia, la excluye para hacerse la apropiacion de un modo exclusivo. Repetimos que se ve con toda su claridad *el hecho*.

En el momento que concurren dos ó mas individuos con las propias necesidades y tendencias, la *exclusividad* se exalta; de nada le serviría á uno el uso de una cosa y aun el uso exclusivo, si no era reconocido por los demás.

La incertidumbre en la posesion, la disputa por la fuerza

de lo que otro había adquirido, la necesidad de conservar cada uno lo suyo abogó por el *reconocimiento*, condición esencial del uso exclusivo.

Así, pues, cuando se logró el reconocimiento, es decir, el uso de las cosas reconocido por los demás, *nació el derecho*.

Fijémosnos en lo que llevamos expuesto: la necesidad, el uso de la cosa con que la cambiamos y con que tendemos á cubrir la exclusivamente, se explica por los hechos; puede suponer á la entidad individual aislada, en su estado natural.

El *reconocimiento*, es decir, el afianzamiento de ese uso, el *derecho*, no se puede suponer sino en el estado social: de ahí me parece viene la confusión que tiene tan embrollada esta cuestión.

Por esta causa sin duda se refiere Bastiat á la posesion de valores, es decir, de cambios y no de cosas usuales, porque esas se avienen con el aislamiento como las cosas útiles de Robinson que no tenían valor cambiabile. Acaso por eso se ha hecho en el derecho romano depender la propiedad de la ley civil, y esto no porque se negase la necesidad de vivir en el hombre, ni por desconocer que el individuo y sus facultades se perteneciese, no; sino porque el reconocimiento tenia que ser de los demás, y estos demás son la sociedad. Esta sociedad, á su vez, para existir tiene necesidad del reconocimiento de esa propiedad, y esa es la verdadera, la sólida base del derecho.

En nuestra manera de ver las cosas hemos puesto salientes y como en relieve, tres elementos esenciales de la propiedad.

*El uso, la exclusion, el derecho*.—Cuanta mayor firmeza tengan estos elementos, cuanto mejor desarrollo, debe ser mayor el bien para la humanidad.

En el uso hemos explicado la libertad, el esfuerzo de vida, la apropiacion, el trabajo para hacer irradiar en su eminencia la escuela economista.

«En la fuerza de la palabra, dice Bastiat, el hombre nace propietario, porque nace con necesidades cuya satisfaccion es indispensable á la vida, con órganos y facultades para cuyo

ejercicio es vital la satisfaccion de esas necesidades. Las facultades no son sino la prolongacion de la persona, la propiedad no es sino la prolongacion de sus facultades. Separar al hombre de sus facultades, es hacerlo morir; separar al hombre del producto de sus facultades, es aun hacerlo morir.»

La exclusion se explica desde sus primeros rudimentos tambien por la naturaleza del hombre. No era posible que el bocado que uno llevase á su boca el otro lo tuviese tambien, ni que las piezas de su vestido fúngiesen en dos cuerpos, ni que mandasen dos en lo que á cada uno le sirviese de abrigo.

La propiedad se tuvo que caracterizar *de inviolable* por la necesidad, *de la permanencia* individual por la organizacion del individuo, *de desigual* por sus diferentes necesidades, *de trasmisible* porque se trataba de un sér social.

En todas estas funciones, siguiéndolas al traves de las nieblas metafísicas, viene en el hecho el hombre con sus necesidades animales, avanza y se espiritualiza, se inclina á sus propensiones sociales en ese mismo círculo, y se dibujaban los lineamientos del derecho para aparecer en cuanto aparece la sociedad humana.

Quisiera que hubiéseis visto, como yo, los trabajos filosóficos del Sr. D. Ignacio Ramirez. Notaría en el estudio de los animales sociables estos hechos de la propiedad.

La abeja, el castor, la hormiga, tienen uso de lo que necesitan, y uso exclusivo, sin confundir en el conjunto sino aquello necesario para la sociedad entera.

La cuestion de derecho presenta aparentemente mas dificultades para caber en este sistema que voy desarrollando.

Primero, porque se ha radicado en nuestra creencia; y así, lo repetimos, que el derecho es anterior á la ley. Segundo, porque en el estabonamiento de ese génesis de la propiedad se atiende de una manera muy peculiar á la naturaleza animal del hombre, y este se trunca desde el momento que se quieren hacer divisibles las cualidades morales y materiales en él confundidas.

Tercero, porque se subordinan al poder civil prerogativas

humanas que todos los principios modernos colocan en la cuna del progreso.

Confieso que yo mismo he vacilado ante las anteriores consideraciones, y he vacilado, porque nada mas difícil que luchar contra la tradicion de nuestras ideas, el error mismo que al principio pasa superficial por nuestra inteligencia, una vez consentido se afirma, se arraiga, encarna en nosotros y se asimila de la manera mas obstinada.

Estas manifestaciones que, hemos llamado necesidades son la expresion duplex de nuestra tendencia á conservarnos, indibisibles de nuestra voluntad: lo mismo las demas; por esto la posesion del yo es un fundamento indestructible; por eso se ha dicho, la libertad ocupa las cosas.

La ciencia no podia perderse en la adivinacion; se tuvo que limitar á lo visible, y en estos principios hechos encuentra las analogías de la apropiacion en la planta y el bruto sirviendo de corroboracion á las ideas de la necesidad.

Lo que en lo individual fué necesario, fué necesario en lo colectivo, es decir, el reconocimiento de ese uso exclusivo del individuo dió vida al derecho que en todas las legislaciones está compendiado con mas ó menos palabras en esta fórmula:

*«No hagas á otro lo que no quieras que te hagan á tí;»* y como se ve, esta es una condicion de vida de la sociedad en que el hombre está marcado con sus caracteres todos, tiene su razon inalienable de ser para todos los países y para todos los hombres, lleva en sí los caracteres de la igualdad, calienta y fecunda los gérmenes preciosos de la democracia. Es anterior á la ley porque es la ley de las leyes, porque es la vida social, la atmósfera sin la cual la respiracion es imposible en ese cuerpo, los derechos del hombre como hombre, la uncion santa de la superioridad humana.

La ley es la ordenacion, el afanzamiento de esos derechos como ya he dicho.

Pero como quiera que sea, estos derechos no pueden nacer sin la sociedad.

Mas ó menos confundidos, mas ó menos perfeccionados, te-

nemos dos modos de ser, natural y social. Todo lo dicho referente al uso debe busear su raíz en el ser natural, todo lo que se caracteriza como propiedad debe explicarse entre las relaciones de los hombres.

En la gran clasificacion de este derecho de propiedad, notemos desde las mas remotas legislaciones tres distinciones que descuellan atravesando los siglos.

1º Los que se desprenden de los instintos ó afectos del hombre.

2º Los que se derivan de la violencia.

3º Los que afluyen de los convenios ó reciprocas conveniencias.

Fundados los primeros en la naturaleza humana, como la herencia, la donacion espontánea, siendo en último análisis uso de su libertad, se desarrollarán y robustecerán mientras mas se perfeccione el hombre.

Los derechos derivados de la violencia son aquellos que por cualquier motivo deprimen la voluntad del hombre, es decir, intervienen en esa voluntad para modificarla á su arbitrio otra entidad que merma la libertad. Esto es, amengua su propiedad como el mayorazgo, la donacion forzada.

Violencia hay en la fundacion religiosa siempre que aprovechando tales ó cuales circunstancias se encamina la voluntad á dádivas redentoras de las penas eternas, con esa coaccion invisible del que puede permitir ó negar la entrada al cielo.

El grupo tercero de derechos es el cambio en su mas pura expresion, el desprendernos de lo que creemos no necesitar para adquirir lo que deseamos.

En el primero y tercer modo de existir del derecho, vemos con claridad beneficios para la sociedad y para el hombre, elementos de perfeccion y desarrollo por el acatamiento á la libertad.

En el segundo, con mejor ó con peor disfraz está la fuerza, la fuerza desviando de sus canales la riqueza, convirtiendo en instrumento de opresion lo que debe ser para bien general, formando en superioridades artificiales y nocivas, secciones de

la sociedad que se vuelven forzosamente motivos de perturbación de la armonía social.

Favorecer las tendencias de la libertad humana, proteger y asegurar los convenios que el hombre celebre para ensanchar los bienes que disfruta ó para procurar á su manera la felicidad, excluir la fuerza para que el interes y la razon dominan, esta es la tarea mas augusta y mas digna de la ciencia, y esos serán los objetos preferentes de nuestros trabajos.

Las escuelas comunistas y socialista se oponen á la economía política, porque en último resultado se fundan en la coacción y una serie de raciocinios erróneos las confunde con la tiranía, para nosotros motivo de esterilidad y de atraso.

No obstante, las teorías de esas escuelas en lo que excluye la violencia, son dignas de exámen, y nosotros nos detendremos á analizarlas.

En lo dicho anteriormente se resume lo que con el nombre de utilidad de la propiedad han expuesto otros economistas, especialmente Baudrillard, á quien hemos seguido en nuestros anteriores cursos.

Desde luego la conservación, el mejoramiento de lo que nos pertenece es mas eficaz con la propiedad indefinida que con la posesion temporal. El que arranda un campo por tiempo determinado, trata preferentemente de explotarlo y no de dejar que otro recoja los frutos de su trabajo.

El carácter de individual, como tambien hemos dicho, comunica personalidad á la propiedad, desarrolla la responsabilidad.

Este es uno de los fundamentos de evitar que las corporaciones posean.

En efecto, la personalidad se pierde en el conjunto: nadie asocia personalmente su individuo, ni su porvenir, ni vínculo alguno al progreso de lo que se posee en comun; en la trasmision á seres queridos pocas ó ningunas veces se piensa, por que al fin es inmortal la sociedad á que se pertenece.

En las propiedades de las comunidades religiosas es donde se han visto mas patentemente los inconvenientes que apenas acabo de apuntar.

El celibato de los frailes, la preñeacion del desprecio á todo lo terreno como motivo de corrupcion y como obstáculo para alcanzar la bienaventuranza, la dificultad de guardar unidad en la direccion de los negocios por el cambio de prelados, todo arrastraba á la esterilidad y la decadencia esas propiedades.

Arrendadores ávidos que explotaban las fincas sin dejarles mejoras; quiebras escandalosas y enriquecimiento inexplicable de abogados, poderados y mayordomos; riñas de los frailes entre sí, prostitucion, mujeres, esos eran los frutos de la propiedad colectiva..... sobre todo, atraso, esterilidad y ruina por todas partes.

Hemos dicho que es estímulo poderoso del ahorro y formacion del capital la propiedad, porque por poco que se examine la tendencia del hombre á mejorar y perfeccionarse, se ve en todo el deseo de buscar el bien y de ponerse á cubierto del mal.

Esa dotacion al futuro con el trabajo del presente, esa herencia tierna legada á las generaciones que vienen por las generaciones que dejan la vida. señala uno de los caracteres constitutivos del progreso indefinido que nos eleva al ideal de la perfeccion.

Los derechos que se desprenden de la propiedad son por lo mismo de lo mas trascendentales.

La libertad del trabajo, es decir, la aplicacion honesta de nuestra inteligencia y de nuestra accion á todo aquello que creamos conveniente, destruye en su raiz el monopolio de la enseñanza, el de las profesiones, el comercial. Comunica un aspecto nuevo á la sociedad, nos llama á todos al participio de todos los bienes de la tierra, mata la expoliación que consiste en que vivan los pocos á expensas de los muchos.

Así, respecto de la enseñanza, no interesa á la sociedad saber dónde, ni cómo, ni en qué tiempo se aprende: le importa

cuando se recurre á sus gerentes certificar que se sabe aquello que se dice se ha aprendido.

Así, la donacion y la herencia tienen su justificacion plena. De la misma manera se conquista y se reclama la libertad mercantil, porque no hay derecho para que yo posea una moneda y se me prohiba invertirla como quiera, y en lo que desee, y segun me plazca.

Cuando este interes del individuo se contrapone al interes general; cuando el cumplimiento de ese deseo y la satisfaccion de ese capricho hiere otros derechos ó daña la comunidad, entónces la restriccion es justa; pero cuando no, no puede justificarse.

De ese derecho de propiedad que nace en lo social del interes comun brota de una manera enérgica el derecho del pueblo á que no se le impongan contribuciones sin su consulta y consentimiento, ingerirse por ese medio en la discusion del presupuesto, y en la rendicion de cuenta, á caracterizar á los gobernados de administradores, no dueños de los intereses públicos.

No obstante las demostraciones de la propiedad por la organizacion y las necesidades del hombre; á pesar de comprarse la necesidad del reconocimiento del derecho como móvil poderoso de la armonía y de todas las manifestaciones sociales, la existencia en hecho de las desigualdades de fortuna, la presenencia de la miseria, ya de origen culpable, ya inocente, ha producido desde los mas remotos tiempos el deseo de nivelar fortunas para aniquilar el cáncer de la miseria.

Sublimes soñadores, que entreveían creaciones mas perfectas que las naturales; hombres de corazones generosos que al parecer y tal vez en su conciencia se consagraban á una tarea redentora, y perturbadores que buscaban acaso soluciones políticas, agitando problemas sociales, todos han caído sobre la propiedad y sus fueros en busca de la regeneracion de la humanidad.

Platon, el primero, enarboló la bandera del comunismo proclamando la comunidad de bienes..... Thomas Morris, en su utopia quiere convertir en práctico el delirio del filósofo grie-

go, haciendo que el Estado despues se recoger el trabajo de todos satisfaga las necesidades de cada uno. Campanela en su Ciudad del Sol, no solo quiere la comunidad de bienes sino la promiscuidad de sexos. Morely proclama un código en que declara locos á los que defiendan la propiedad. Rousseau, aunque no se puede caracterizar de comunista, atribuye los desastres del género humano al primero que cercando un terreno se acordó de decir: esto es mio.

Babeuf pretendé se convierta la humanidad en un vasto monasterio, con hombres reglamentados en sus costumbres y en sus vestidos. Owen se declara comunista por un ensayo feliz de asociacion en una fábrica de su dependencia. San Simon exalta el principio religioso, declara á la sociedad una familia, y quiere la dirija un *Para Rey*.

Fourrier admite la comunidad de bienes, dividiendo la Sociedad en grupos de 1,800 personas, que llama falanjes.....

A la negacion completa de la propiedad llamamos nosotros comunismo.

La escuela socialista, es decir, la escuela de Louis Blanc, Prudhom y muchos otros, admite diferencias en la actividad individual, es decir, reconoce la propiedad, pero quiere quitarle sus caractéres interviniendo en su distribucion, es decir, es ménos lógica, aunque mas alucinadora.

La propiedad individual es la actividad libre estimulada por el interes personal.

No hay que eludir la cuestion; los elementos constitutivos de la sociedad son en sí mismos tan esenciales, que en todos y cada uno de sus caractéres reside toda ella en su integridad perfecta, sin ser posible truncarla y que siga funcionando.

La personalidad humana subsiste en sí y por sí con su manera de existir armónica é inalienable.

Así, cuando la necesidad impulsa al sér humano á la satisfaccion de ella, este diciérne por sí, y se determina por sí fungiendo de un modo espontáneo y privativo segun su organismo; el sediento dá preferencia al agua, el aterido del frío al fuego, y una vez el que extrajo el agua de la fuente, ó el

que frotó dos leños, asimilaron á sí y para cubrir una necesidad distinta el objeto sobre que pusieron la mano. Así la propiedad es por la naturaleza, individual.

Siendo individual, tiene de ser desigual, porque ni todos tienen en el mismo grado las propias necesidades, ni todos los medios para llenarlas, ni posible que por las leyes de una asociación forzada, á uno se dejase manco para producir en las proporciones del raquíutico, ni al otro se mermara su fortuna para auxiliar con parte de ella al perezoso.

No habiendo *transmitibilidad* no hay propiedad, como no la hay luego que á quien disponga que la use otro, porque la propiedad es lo mio y de mi uso exclusivo.

De las teorías que hemos asentado se han desprendido las hipótesis de *individualismo socialista*, ó modo con que cada cual debe consumir sus rentas, interviniendo el Estado en poner coto al lujo, limitar el interes del capital y restringir las facultades de testar.

El *individualismo socialista* quiere tambien, como observa Santa María y Paredes en su magnífica obra sobre la propiedad, invocando el interes del mayor número, quiere las tasas, justifica las leyes protectoras, las limitaciones y la expropiación forzosa.

El *armonismo* es el intento de conciliar las doctrinas opuestas, bajo las siguientes bases: 1ª, que la adquisición y distribución de la propiedad se sujeten á determinados principios morales; y 2ª, que siempre que sea posible la asociación, se sustituya á la competencia ilimitada, al aislamiento y separación de intereses, señalando como ideal la sociedad y propiedad colectiva que fuere utilizada en comun por los trabajadores, sobre la que cada cual tuviese derecho á una parte ideal, recibiendo un tanto de los productos del trabajo colectivo proporcional á sus esfuerzos. Tales, segun parece, la organización de algunos municipios eslavos, y lo que actualmente pretende la *Asociación internacional de trabajadores*.

Pero si las anteriores son las explicaciones de los economistas y filósofos alemanes, en lo práctico se reconoce la in-

dividualidad, se confiesan las distintas aptitudes; pero no se dispone del capital porque *siendo colectivo* todos tienen derechos á él, y esa pluralidad aniquila, por decirlo así, la personalidad.

Por lo demas, toda la explicacion estriba en la forma de la asociación: si esta es preceptiva, si el Estado interviene en ella disponiendo de la fortuna de los individuos, entónces es *el comunismo puro*; si es la asociación libre, si son convencionales entre los asociadós los términos de disponer del capital y la distribución del trabajo, entónces la asociación es beneficiosa y fecunda en los resultados que estimula y aprueba la economía política.

En cuanto á *la comuna*, tiene otros enlaces con las facultades y atribuciones del municipio.

Al tratar las cuestiones del capital y del trabajo ampliaré lo expuesto.

Antes de concluir dirémos con algun autor eminente, que en realidad la diferencia de las escuelas que hemos mencionado y la escuela economista, depende de que aquellos sectores consideran á la sociedad, y sobre todo al hombre, mal conformados; creen que por medio de reglamentos pueden crearse hombres y sociedades, que artificialmente lleguen á donde la prevision del Criador ¡blasfemos! no pudo alcanzar.

La escuela economista considera al hombre tal cual es, y cree que la sociedad lleva en su seno los gérmenes de su desarrollo y progreso; cree que las que parecen contradicciones sociales se concuerdan y armonizan con la libertad, vida del alma, ala de fuego del progreso, que atravesando los siglos y perfeccionando al hombre, exalta su inteligencia, vivifica su sér físico y moral, y lo acerca á Dios.—DICE.

de los de los blancos, distinción en la doctrina, en las habita-  
ciones, en los mercados.

Mas que la posesion de tierras, querian los españoles la posesion de indios para explotar las minas. La tierra era en sus manos una red para pescar indios . . . . . no consiguiéndolo y dando á su codicia un barniz de fanatismo, solicitaron *encomiendas*.

*Encomienda* era un pacto en virtud del cual se comprometia el encomendero á hacerse cargo de cierto número de indios para doctrinarlos y sustentarlos en cambio de su trabajo.

La historia de las encomiendas es la historia de la iniquidad de la conquista.

Determinado por el rey el establecimiento de pueblos de indígenas con un sinnúmero de restricciones, las tierras se concedieron para el cultivo en comun.

Los esfuerzos individuales personalizaron, no obstante, la propiedad; pero con limitaciones, como perder todo derecho si el indio emigraba ó se moria, restituir á la comun su posesion.

Hé aquí marcada una profundísima division entre el indio y el blanco por las propiedades del uno y del otro: para el uno con los caractéres del adelanto, para el otro de la depresion y el retroceso.

Las excursiones de los españoles á las fronteras, la manera arbitraria de adquirir y fijar límites, creó aún otras diferencias.

En cuanto al centro, la reciprocidad de intereses contuvo á cada uno en sus límites, la propiedad se subdividió, la vida fué mas regular, el cultivo mas esmerado, la civilizacion mas rápida.

Respecto á la frontera, el señorío no tuvo disputa: nació una especie de feudalismo que no se extingue de raíz; las usurpaciones se hicieron impunemente.

Hé ahí elementos de disolucion entre el indio y el blanco, entre el centro y las fronteras.

La dificultad de las comunicaciones y la circunstancia de

## APENDICE A LA LECCION I

Como apéndice de mi primera leccion, os diré dos palabras sobre el sistema de propiedad en México.

Los indios dessonocian la propiedad á nuestra manera.

Las tierras las poseia en general el rey, y se dedicaba una parte de ellas al culto de los dioses.

Los nobles tenian posesiones debidas á la munificencia real, que se limitaban, no pudiéndose trasferir á los plebeyos.

La masa comun cultivaba en comun las tierras. No participaba la mujer de la herencia, y tenia facultad el padre de familia de proteger al hijo que le habia ayudado á trabajar, mejorándolo en su herencia.

Habia tierras que se trabajaban en comun, ya para subvenir á las necesidades de la guerra, ya para atender á los pobres.

Al posicionarse por la conquista los españoles, de lo que despues se llamó Nueva-España y hoy República Mexicana, proclamaron que las tierras eran del rey, y tierras y hombres que las habitaban fueron declarados botin de guerra.

Como tal se repartieron unas y otros, dotando á los soldados con distincion especial, entre jefes, soldados de caballería é infantería.

La masa de los indios, exceptuándose los traidores y favoritos, fué esclava y cayó en lo mas hondo, en lo mas cruel de la pertenencia al vencedor.

Cometiósese la torpeza de dividir los intereses de los indios



ser la base de la alimentacion en todas partes la misma (maíz, chile y frijol), y que en todas partes se produce, no daba estímulos ningunos al cambio.

Las consecuencias de este sistema de propiedad se verán en el curso de estas lecciones.

Las leyes de reforma, mandando repartir en propiedad plena las tierras de comunidad, ha reparado los errores de tres siglos: el indio tiene el primer elemento de dignidad social; pero los bienes que de esto deben resultar no se hacen sensibles, porque la tierra, instrumento de trabajo, carece de la concurrencia de otros beneficios que fecundan la produccion.

## LECCION II.

### Produccion.

Aunque parezca cansada y poco oratoria mi manera de comenzar, recordemos algo que es preciso que tengamos siempre presente.

*Riqueza* es la abundancia de cosas que sirven para cubrir nuestras necesidades.

*Utilidad* es la relacion que existe entre nuestras necesidades y las cosas que las satisfacen.

Dividen la riqueza algunos economistas en *gratuita* y *onerosa*, haciendo distinciones análogas de la utilidad.

Llaman *riqueza gratuita* á la acumulacion de beneficios, sin esfuerzo alguno de nuestra parte ni la intervencion siquiera de la voluntad; está al alcance, la gozan todos los horribres, como el aire, el clima, la luz...

La *onerosa* es aquella que necesita nuestro trabajo para poder utilidad.

Por grandes que sean los bienes que derivan de la posesion de aquellas riquezas, como no tienen el carácter de propiedad individual, como no son susceptibles de cambio ni de valor, tampoco puede considerarse en la ciencia económica.

La otra sí, porque está dotada de las condiciones expuestas.

Los elementos naturales se consideran entre los agentes de la produccion, porque ellos son esenciales para el trabajo que no puede ejercerse sin un objeto sobre que recaiga, y porque dadas determinadas circunstancias fungen como instrumen-

tos mismos de trabajo. Pero como no los valoriza sino la acción humana, en cuanto ella los asimila á la necesidad, los valoriza y puede darles el carácter de cambiables.

Una caída de agua en el desierto no tiene valor; pero si impulsa una rueda motriz, valorizará en cierta manera una máquina entera.

Limitemos ahora nuestra explicación á la idea de la riqueza, debida á la asociación de nuestra fuerza y nuestra inteligencia para engendrar la producción.

*Producir*, en la acepción económica de la palabra, es comunicar utilidad á las cosas.

Indagar cómo se produce la riqueza, cuáles son los instrumentos generales que para ello se emplean, y hacer perceptibles los modos de ser de esa riqueza, tales son los objetos á que debo consagrarme en la presente lección.

Mucho tiempo invierten los economistas para probar que no es dado al hombre crear á la manera de Dios; que es impotente para pronunciar el *fiat lux*, disipando las sombras del caos y coronando con la aureola del día la frente de la creación. ¡Esfuerzo inútil!

En la inteligencia comun de la palabra, en su convención etimológica, se sabe que producir no es crear, y que la creación misma es ocupar, conducir, transformar, dar ó hacer aptas para un servicio *útil* las cosas.

Por esto creo que fijándonos en la definición económica nos desembarazamos de cuestiones inconexas de esta cuestión sencilla.

La riqueza se produce por la ocupación de una cosa, utilizándola, bien para nosotros, bien para cambiarla por otra cosa que nos sea *útil*.

En esta ocupación están en ejercicio facultades de que ya tenemos idea: la voluntad, referencia visible á nuestro yo, la acción, hija de esa voluntad y signo inequívoco del deseo de satisfacer nuestra necesidad, la adopción á ella. En último resultado, el *trabajo*, que no es mas que la aplicación de nuestra inteligencia y nuestra acción ó fuerza á la producción.

Increíble me parece á mí que una sucesión de ideas tan encañadas y demostrables se haya confundido; ¡será por incompleta? ¡Pero cómo corresponda tan exactamente á nuestras percepciones! Yo creo que es porque siendo en compendio la ciencia económica, la ciencia del trabajo, se ha querido abrazar toda ella ó lo ménos iniciar en sus relaciones todas á los oyentes ó lectores, y esto produce siempre la confusión. No es posible saber cómo y por qué funciona de tal manera una máquina sin examinar con detenimiento una por una las piezas que la componen.

El hombre que coloca la mano sobre un árbol y la retira despues, ocupó el árbol, pero nada produjo: el que puso la mano y arrancó una rama de la que hizo leña ó un baston, produjo un valor si lo empleó en su uso personal; fué valor *estimado* por él si lo cambió por un pan; fué valor *en cambio*; por esto dice Bastiat que *el valor es la relacion que hay en el cambio de dos servicios*: aquí el pan valió tanto como la leña; por esto nosotros, para mejor percibir la idea de valor, decimos:

*Valor es la apreciacion que hacemos del objeto ó objetos que poseemos al darlo en cambio del objeto que necesitamos.*

De la ausencia de esta distincion entre la utilidad personal de una cosa ó estimativa solo por uno, y de la utilidad ó valor en cambio, nace sin duda la teoría de Adam Smith que se ha considerado como trunca.

Smith, en efecto, solo se ocupa de la riqueza cambiabile: á esto llama propiamente *produccion* ó trabajo productivo; al trabajo que no da por resultado la aptitud del cambio, lo llama improductivo.

Acaso por tratar Smith de la riqueza de las naciones hizo esa exclusion; no quiso fijarse en las individualidades tratándose del conjunto; ¡pero cómo segregar lo uno y lo otro?

No, las ideas de trabajo y de improductivo son incompatibles. No hay trabajo improductivo... y no lo hay, porque no puede concebirse una sociedad de dementes que aplicasen sin objeto su inteligencia y su acción á no producir nada útil.

Por otra parte, no es dado considerar á la ciencia esas apreciaciones privativas del trabajo de hombre por hombre: de ahí depende sin duda la manera de explicarse de Smith.

La falta de distinción que notamos ántes, ha creado otra especie de clasificación mas sutil todavía, la de la riqueza inmaterial y la material, es decir, la moral y la física. Smith solo se ocupa de esta última.

Cierto es que no es dado al hombre séguir á la mente humana en sus modos varios de adquisición, por las percepciones, por la retención, por la combinación de unas con otras ideas; pero entre esto y negar los tesoros que la inteligencia encierra y derrama, hay una inmensa distancia.

En buena hora que en lo físico el que posea unos anteojos los estime segun la necesidad que tenga de ellos, ó la persona que se los regaló ó el paraje en que los adquirió; en buena hora que á eso se le niegue el nombre de valor; pero no se suprima absolutamente hasta la idea de la existencia en ese objeto.

La valía de una reflexion, de un consejo, del saber en cualquiera de sus acepciones, está bien que no se estime mientras no se haga perceptible ni se recurra á él; pero una vez en acción ese saber, tiene su valor, segun la necesidad que otro tenga de su servicio; la demanda de él lo valoriza, hay cambio, nace el valor que, como veremos en su última expresion, es el punto de contacto entre la oferta y la demanda, entre ofrecer y pedir....

Comprendo que se haya insistido tanto en la definición de la riqueza haciendo patente que es la abundancia de objetos para cubrir nuestras necesidades.

Antes de nacer lo que se llamó *la escuela fisiocrática*, el prestigio de las primeras impresiones, el positivismo de los hombres y de los pueblos hicieron considerar el oro y la plata como la verdadera riqueza, como la riqueza por excelencia.

En vano desmentia la historia el absurdo; en vano las edades primitivas representaban al Oriente rico, riquísimo, con sus perfumes y con sus perlas, con su púrpura y con sus dia-

manes; en vano la preponderancia griega abogaba con su esplendor por las maravillas del arte y de la ciencia.

Esa improvisacion de fortunas, la omnipotencia de que investia instantáneamente á los poderes de ellas el Nuncio de Malta, vaciando el cuerno de Amaltea en el regazo de la Europa atónita, todo contribuyó á la renovacion del culto del *dios del siglo*, que tan funesto ha sido para las naciones.

España, como ninguna otra nacion, se entregó á esa idolatría estúpida: ella explica los crímenes de los conquistadores y su barbarie con los indios; ella explica la fiebre de empleos y distinciones que secan las fuentes del trabajo; explica la corrupcion íntima de la administración, de la religion, del foro, del comercio, de todo el cuerpo social.

Por desdicha, la dominacion de la casa de Austria, que comienza por una loca y termina por un imbécil (Juana y Carlos II), absorbe la mayor parte del período colonial; en ese período se ve que esa España opulenta, que esa monarquía en cuyos límites jamas se ponía el sol, dueña de los mayores tesoros metálicos del mundo, gemia en la miseria, roía sus carnes de hambre, mientras que á su sombra y por sus desaciertos absorbían el oro, que caía infecundo de sus manos, la Inglaterra y la Francia, la Holanda y la Italia.

Estudiando la filosofía de esos fenómenos, se formuló la doctrina de los *fisiócratas*, á cuya cabeza se puso el Dr. Quesnay, médico de Luis XV.

La doctrina de los fisiócratas se reduce á probar que la tierra es la fuente única de produccion: ella vuelve con usura las semillas que se depositan en su seno; ella suministra las materias primeras; ella es, en una palabra, la nodriza de la humanidad, como ántes la habia llamado un ministro emitenente.

Segun podemos notar, el sistema fisiocrático fué una reaccion contra *el mercantil*, ó sea la preponderancia del dinero.

Como se ve, el error capital de ese sistema está en no considerar para nada el trabajo ni el capital.

La correccion de esos errores fué reservada á la escuela de

Smith, llamada industrial, que es la que en lo general siguen los economistas modernos y de que ya os he dado una breve idea.

Como veis, era necesaria esta divagacion. No será la última; son, por mi desgracia, mi defecto capital. Vdes. véyanse acostumbrando á disimularlas y corregirlas.

La produccion reconoce por origen el trabajo.

Al verificarse se observan constantemente tres fenómenos que se refieren á la fuerza, al modo de aplicacion, al resultado.

Hay economistas que formulan la produccion diciendo que se opera por causa del trabajo que se sirve del capital.

O en otros términos, que es como yo me lo explico, la inteligencia que dispone el instrumento que la auxilia, el obrero que se sirve de ese instrumento bajo la primera direccion.

Say, deseando sensibilizar estas ideas, las personalizó observando que *intervienen en la produccion el sabio, el emprendedor, el obrero...*

Sean las que fueren las maneras de explicaciones, nosotros percibimos claramente que se habla de la inteligencia, del capital y de la ejecucion.

Esa observacion que fecunda aconsejando, comparando, disminuyendo el esfuerzo para acercar á la necesidad la satisfaccion, presupone el perfeccionamiento intelectual, se enlaza con la educacion y la enseñanza. Mientras esta sea mejor, ese primer elemento de produccion será mas apto.

*Capital es el ahorro de la riqueza adquirida para aplicarlo á la produccion futura; ó en otros términos, la riqueza pro-  
duciente.*

El capital está representado, ó por los instrumentos de trabajo ó por los frutos de ese trabajo, aptos para producir nuevos valores.

El dinero, el crédito, las fincas y máquinas en lo privado, en lo público los caminos y canales, los telégrafos, &c., son instrumentos de produccion.

El obrero es un instrumento pensante que necesita del desarrollo moral para perfeccionarse, que se asocia con el sabio

y forma parte del capital, que puede convertirse en capitalista á su vez.

De la bondad de los elementos citados y de las favorables ó desfavorables condiciones en que se encuentren, depende la produccion.

Nótese atentamente que en la division de Say está expuesta una distincion muy metafísica: supone la division de funciones entre el sabio, el capitalista y el obrero, que permite á cada una de esas entidades órbitas, aunque distintas, enlazadas estrechamente. Esto depende acaso de la sociedad que el escritor frances tenia delante de sus ojos.

Esas diversas funciones anticipan nociones sobre la division de trabajo que nosotros aun no explicamos y que en general comprendemos mal.

En nuestra patria, todos los elementos de que hemos hablado, ó han existido y existen muy imperfectamente, ó han existido y existen confundidos de modo que se entorpecen y esterilizan.

El propietario ha sido y es, con pocas excepciones, el poseedor de los conocimientos y del obrero.

Esta sabiduría ha sido la práctica rutinera; de ahí no sólo la limitacion de los cultivos y de las empresas, sino del atraso y la resistencia á las innovaciones.

Los propietarios en México casi nunca, sino por distraccion, están en sus negociaciones; las manejan administradores y mayordomos.

Estos, en contacto con sirvientes y peones, saben que tal tierra es *arenisca*, que la otra *barrial* necesita tales beneficios, y tales otras la *de par llevar*; ¿pero adónde los recuerdos de una enseñanza adecuada? ¿dónde el conocimiento de la mejora?

Los instrumentos se adaptan á las necesidades de la produccion; en muchas partes hay el arado árabe; las máquinas son hoy patrimonio de los poderosos; en la manufactura y la industria fabril se emplean procedimientos mas atrasados que los de los mismos aztecas.

En manos de ese amo emprendedor, sus productos mismos

lo llevan al monopolio, á la concentracion de varias empresas; el hacendado quisiera ser molinero y tener á la vez panadería y almidonería.

El azucarero adhiere la especulacion del agardiente á su industria. El fabricante de mescal se hace socio del vinatero ó pone por sí esa otra negociacion.

El obrero, en estas manos ávidas que han monopolizado la inteligencia y el capital, es un instrumento servil; su condicion se parece á la esclavitud.

Esto explica el aprendizaje en el menestral, la prision del panadero, los empeños y la abyeccion del jornalero.

Como las condiciones de competencia son tan desfavorables para los pocos que se emancipan de la dependencia del propietario, sus industrias viven parásitas, sin raíces sólidas, se arrastran en un círculo mezquino, espiran al contacto de las mas vigorosas produccion del rico.

Sin civilizacion ni necesidades, como sucede en nuestras clases infelices, no hay idea del ahorro, sin ahorro no hay capital; ¿y qué es, qué vale la simple actividad humana sin ese poderoso auxiliar de la produccion?

Los pocos que poseen, ó dinero ó otros instrumentos de produccion, los encarecen, y penas nace un esfuerzo cuando el buitre de la usura se apresta para devorar sus entrañas.

La clase obrera, pero especialmente el peonaje, por esas causas de embrutecimiento, no halla similitud con el hombre; máquina ó fuerza motriz de la máquina, émulos de la acémila y del asno, ni tiene ni puede reclamar participio en las cosas que afectan á la comunidad inteligente y mejor dotada; de ahí la degradacion hasta el embrutecimiento en la paz, la barbarie hasta exceder al salvaje en las perturbaciones del orden y en las guerras de castas.

El sistema colonial, como esos insectos que depositan en el cuerpo humano huevecillos venenosos que lo pudren y agusan, contribuyó eficazmente á este malestar.

Primero, por el cultivo preferente de estudios poco acomodados á las benéficas aplicaciones sociales, como la teología,

el foro. Segundo, por la ignorancia en que se mantuvo al pueblo. Tercero, por las restricciones y el odio al extranjero, interceptándonos los conocimientos con la Europa misma.

La segregacion del participio en los negocios públicos de los hijos del país hizo que de parte de los gobiernos la ciencia se reduce á esquilmar á los pueblos, de parte de éstos á sustraerse á la accion gubernativa. En todo, la falta de confianza, la desaparicion del crédito, el aislamiento.

En Europa el sabio y el emprendedor, por su recíproco interés, se buscan; si uno ha desenvuelto una teoría, el otro, al practicarla, duplica su fortuna.

A su vez el obrero inteligente, el doméstico moralizado sirven; pero depositan generalmente una parte de sus ahorros que acrecen su fortuna y que le prometen que será un día capitalista y protector de otros obreros.

Hé ahí la produccion favoreciéndose, las masas armonizándose y los intereses equilibrándose, de modo que concurren fáciles á procurar la realizacion del ideal de la perfeccion humana.—DJE.